



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUÚ

Pilar, 23 de agosto de 2018.-

**SEÑOR
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:**

Quien, suscribe **ABG. GLADYS PALMEROLA PEDROZO, JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE PILAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUÚ**, se dirige a V.E a fin de elevarle informe de los expedientes en trámites y en estado de resolución, detallando como sigue:

EXPEDIENTES EN TRAMITES HASTA EL 31/07/2018	1109 (UN MIL CIENTO NUEVE)
EXPEDIENTES EN ESTADO DE RESOLUCION - DESPACHO	0 (CERO)

Aclarando suficientemente que todos los juicios en trámites se impulsan por requerimientos de las partes involucradas.-----

Dios Guarde a V.E.

[Handwritten signature]
 Sra. Milsa Antonia Sánchez B.
 Secretaria

[Handwritten signature]
 Abg. Gladys Palmerola Pedrozo
 Juez de Paz

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO DE S. R. HOY: *Tres*
 DEL MES DE: *setiembre*
 SIENDO DE: *once*
 ABOGADO..... FIRMA DEL..... CONSTE.....

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUÚ**

Mesa de Entrada Nº: *895.-*
 Fecha: *03-09-2018.-*
 Hora: *11:18.-*
 Firma: *[Handwritten signature]*

Cefarina Valenzuela Saucedo
Auxiliar

[Handwritten signature]
 Eng. RICARDO D. VELOSO T.
 Asistente Jurisdiccional



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Alberdi, 28 de agosto de 2018.-

SEÑOR PRESIDENTE.

ABOG. JOSE INFRAN RUSSO

PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ DE ALBERDI, EN LO CIVIL, LABORAL, Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU, ABOG. ANA GLORIA GUILLEN JARA, se dirige a V.E. a fin de dar cumplimiento a la Nota N° 1942 enviado de fecha 20 de agosto de 2018 , a fin de informarle que ante este Juzgado no se encuentra ningún expediente pendiente en estado de " autos para sentencia" , hasta la fecha.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.-



[Handwritten Signature]
Abg. ANA GLORIA GUILLEN JARA
Juez de Paz

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU**

Mesa de Entrada N°: 880

Fecha: 31-08-2018

Hora: 07:52

Firma: *[Handwritten Signature]*

Auxiliar: *[Handwritten Signature]*

A _____ S _____ E _____

Presidente del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.-

E _____ S _____ D _____



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ JUZGADO DE PAZ

Isla Umbú, 28 de agosto de 2018.-

SEÑOR
PRESIDENTE
PRESENTE.

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE ISLA UMBU, ABOG. ENA. MARIA DEL CARMEN ZORRILLA DE BENITEZ, tiene el honor de dirigirse a V.E, y por su digno intermedio a los miembros del Consejo de su Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a fin de contestar la N.S. N° 1.942, de fecha 20 de agosto del corriente año y así da cumplimiento a los resuelto por la Corte Suprema de Justicia en su sesión plenaria, de fecha de 14 de agosto de 2.018.-----

A tal efecto informo a V.E, que en el Juzgado de Paz a mi cargo, no hay expedientes en estados de Autos para Sentencia ni en estado de autos para resolver a la fecha en el presente informe.-----

DIOS GUARDE A V.E.-

A. _____ S. _____ E.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.-

DR. JOSE DEJESÚS INSFRAN RUSSO.

E. _____ S. _____ D.

Justino Pavón Céspedes
Justino Pavón Céspedes
Secretario



Abg. y Esc. María del Carmen Zorrilla B.
Abg. y Esc. María del Carmen Zorrilla B.
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Mesa de Entrada N°: 908.-

Fecha: 04-09-2018.-

Hora: 09:17.-

Firma: *Justino Pavón Céspedes*

Justino Pavón Céspedes
Auxiliar



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUKU

Humaitá, 23 de Agosto de 2018.

**SEÑOR PRESIDENTE
PRESENTE:**

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE HUMAITÁ DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Abg. HUGO RAMÓN MONGES RODRIGUEZ, tiene el honor de dirigirse a V.E. y por su digno intermedio a los miembros del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a fin de contestar la N.S. N° 1942, de fecha 20 de agosto del corriente año y así dar cumplimiento a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia en su sesión plenaria, de fecha 14 de agosto de 2018.-

A tal efecto informo a V.E., que en este Juzgado de Paz a mí cargo, no hay expedientes en estado de Autos para Sentencia ni en estado de Autos para Resolver a la fecha del presente informe.-

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:

Victor Gonzalez Marecos
Secretario



Hugo R. Monges R.
Abg. HUGO R. MONGES R.
Juez de Paz

A. S. E.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUKÚ

DR. JOSÉ DEJESÚS INFRÁN RUSSO.

E. S. D.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUKU	
Mesa de Entrada N°	851.-
Fecha	23-08-2018.-
Hora	12:30.-
Firma	<i>Cecilia Valenzuela Saucedo</i> Auxiliar



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Paso de Patria, 27 de AGOSTO del 2018.-

SEÑOR:

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÑEEMBUCU.-

DR. JOSE DEJESUS INSFRAN RUSSO

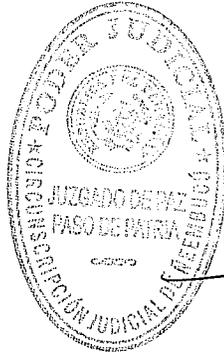
P R E S E N T E:

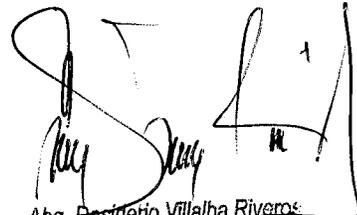
EL JUEZ DE PAZ DE PASO DE PATRIA, ABOG. DESIDERIO VILLALBA RIVEROS, DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Quien suscribe tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a donde corresponda, a los efectos informarle con relación a la N.S. N°: 1942, de fecha 20 de agosto del 2018, por lo que informo a V.E. en ese Sentido, que esta Judicatura de Paz a mi cargo, a la fecha no tiene ningún expedientes, en estado de Autos para Sentencia.-----

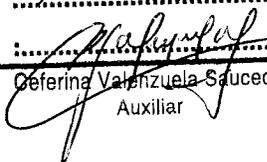
Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarle a V.E. muy atentamente.-

Ante mí:


Víctor González Marecos
Secretario




Abg. Desiderio Villalba Riveros
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	
Mesa de Entrada N°	872.-
Fecha	29-08-2018.-
Hora	11:00.-
Firma	

Ceferina Valenzuela Saucedo
Auxiliar

General José E. Díaz, 06 de septiembre de 2018.-

Señor

Dr. José De Jesús Insfrán Russo

Presidente del Consejo de Administración

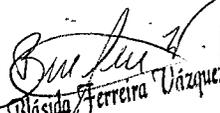
Circunscripción Judicial de Ñeembucú

Presente:

La Juez de Paz de la ciudad de General José E. Díaz, se dirige a V. E. a fin de informar que este Juzgado de Paz, no cuenta con expedientes para sentencia.-----

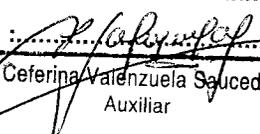
Dios guarde a V. E.

Ante mí:


Prof. Blásida Ferreira Vázquez
Secretaria




Abog. MONICA MARTINELLI
Jueza de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUKU	
Mesa de Entrada N°:	929. -
Fecha	: 07-09-2018. -
Hora	: 10:15. -
Firma	: 

Ceferina Valenzuela Saucedo
Auxiliar



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ JUZGADO DE PAZ

Desmochados, 28 de agosto de 2018.-

SEÑOR
PRESIDENTE
PRESENTE.

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE DESMOCHADOS, ABOG. REINALDA CANDIA DE MONTAÑEZ, tiene el honor de dirigirse a V.E, y por su digno intermedio a los miembros del Consejo de su Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, a fin de contestar la N.S. N° 1.942, de fecha 20 de agosto del corriente año y así da cumplimiento a los resuelto por la Corte Suprema de Justicia en su sesión plenaria, de fecha de 14 de agosto de 2.018.-----

A tal efecto informo a V.E, que en el Juzgado de Paz a mi cargo, no hay expedientes en estados de Autos para Sentencia ni en estado de autos para resolver a la fecha en el presente informe.-----

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mi:

Dionisia Esther Ruiz Díaz
Secretaria



Abg. Reinalda Candia de Montañez
Jueza de Paz

A. _____ S. _____ E.

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ.-

DR. JOSE DEJESÚS INSFRAN RUSSO.

E. _____ S. _____ D.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	
Mesa de Entrada N°	892
Fecha	31-08-2018
Hora	12:06
Firma	

Angela Ma. Belén Ocampo G.
Auxiliar



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUKU

San Juan Btta. De Ñeembucú, 22 de agosto de 2018.-

Señor:

Excmo. Presidente de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Dr. José Dejesús Insfrán Russo.

PRESENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, de la localidad de San Juan Btta. De Ñeembucú, Abog. Richard Garay Rojas, quien suscribe se dirige a **V.E.** muy respetuosamente, a objeto de informar respecto al pedido de informe **N.S. N° 1942**, de fecha **20 de agosto de 2018**, del Secretario General de la Excmo. Corte Suprema de Justicia, Dr. Gonzalo Sosa Nicoli.-----

A la fecha no se encuentran expedientes en estado de "Autos para Sentencia".-----

Ante mí:

Pablo Cesar Frante Maldonado
Secretario

DIOS OS GUARDE A V.E.



Abg. Richard Garay Rojas
Juez de Paz

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUKU**

Mesa de Entrada N°: 925.-
Fecha: 06-09-2018.-
Hora: 12:17.-
Firma: _____

Ceferina Valenzuela Saucedo
Auxiliar



Poder Judicial
Circunscripción Judicial
de Neembucú

Villalbin, 31 de agosto de 2018

EXCMO

SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUKU

P R E S E N T E:

EL JUEZ DE PAZ de la localidad de Villalbín, quien suscribe, se dirige a V.E. a objeto de Informar que en el Juzgado de Paz a su cargo, no se encuentra ningún Juicio en estado de Autos para Resolver. _____

Sin otro particular motivo aprovecha la oportunidad en saludar a V.E. con el debido respeto. _____

Ante mí:

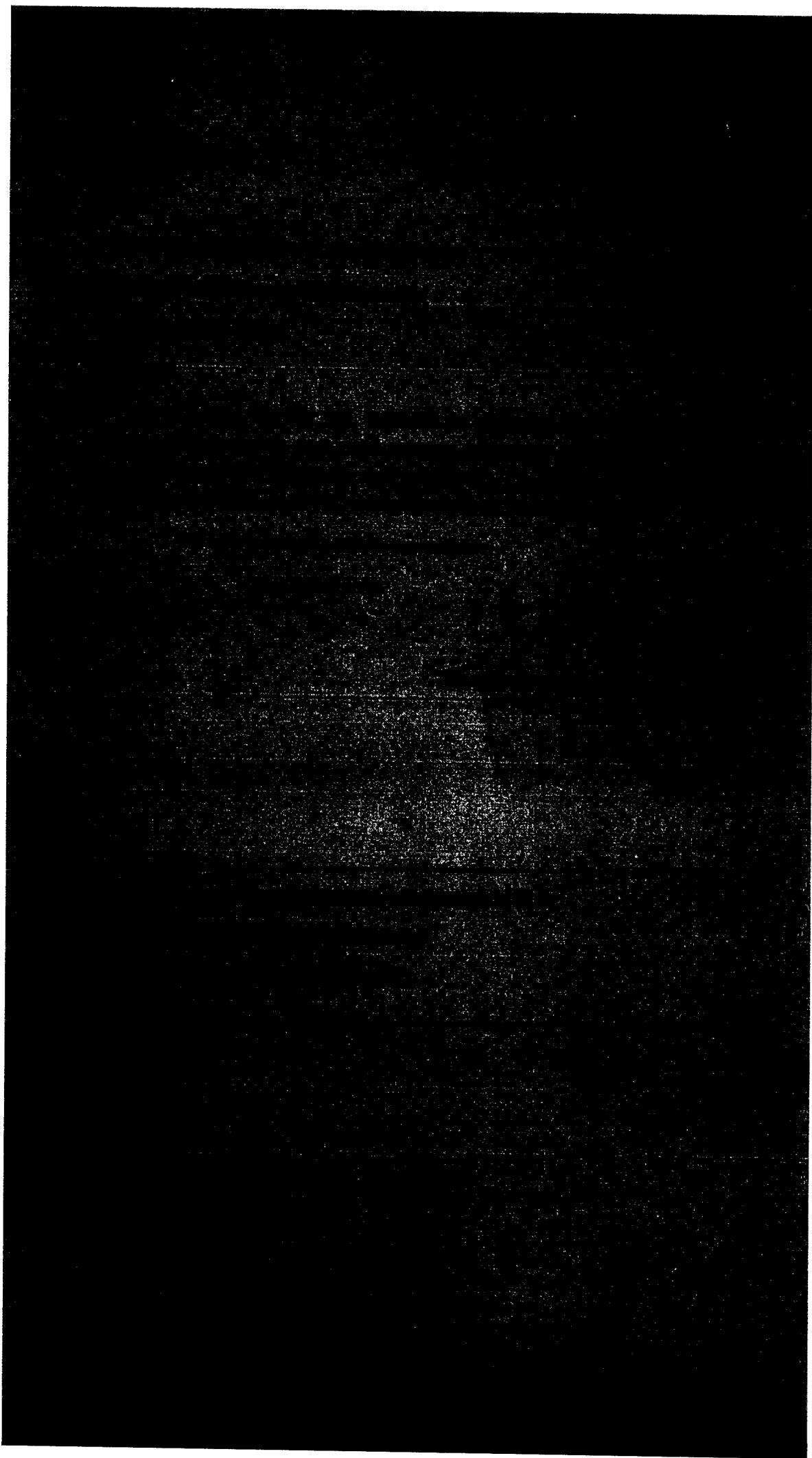
[Signature]
7 de agosto de 2018
Secretaría



[Signature]
Abg. Cornelio Montañez Morel
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUKU	
Mesa de Entrada Nº:	897.-
Fecha	03-09-2018.-
hora	11:30.-
Firma	<i>[Signature]</i>

Ceferina Valenzuela Saucedo
Auxiliar





Poder Judicial
Circunscripción Judicial
de Ñeembucú

Villa Franca 03 de septiembre del 2.018.

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

ABOG. JOSE DE JESUS INSFRAN

PRESENTE

El Juez de Paz de Villa Franca Abog. LORENZO CAÑETE VILLALBA, quien suscribe se dirige a V.E , y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de informar la solicitud por Nota N°1942 por el SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DR. GONZALO SOSA NICOLI, y remitido a este Juzgado en fecha 21 de Agosto del 2.018.

En ese sentido debo comunicarle que a la fecha no se encuentra ningún expediente en estado de Autos para sentencia, la cual se solicita en la nota supra mencionada, en este Juzgado.-

Dios Guede a V.E

Ante mi

Gerardo Osmar Mondozo Usilitz
Gerardo Osmar Mondozo Usilitz
Secretario

Lorenzo Cañete Villalba
Abog. LORENZO CAÑETE V.
JUEZ DE PAZ

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	
Fecha de Entrada N°	: 924 -
Fecha	: 06-09-2018 -
Hora	: 10:01 -
Firma	: <i>[Signature]</i>

[Signature]
Cecilia Valenzuela Saucedo
Auxiliar



Poder Judicial
Circunscripción Judicial
de Ñeembucú

Villa Oliva, 28 de Agosto del 2018.-

SEÑOR

MAGISTRADO JOSE DE JESUS INSFRAN RUSSO

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN

JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

PRESENTE:

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DE VILLA OLIVA, quien suscribe se dirige a Usted a los efectos de informar al Consejo de la Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, la cantidad de Expedientes en estado de "Autos para Sentencia" que se encuentra en mi Despacho:-----

1- EXP. "LAURA LUCIA MUJICA SEGOVIA C/ JOSE ENMANUEL TORRES BOGADO S/ VIOLENCIA DOMESTICA"-----

2- EXP. "ANTOLIANO AQUINO OLMEDO C/ LIDUVINA VALDES DE AQUINO S/ VIOLENCIA DOMESTICA"-----

3- EXP. NANCY AIDA CABAÑAS FERNANDEZ C/ FREDDY ORTELLADO S/ VIOLENCIA DOMESTICA"-----

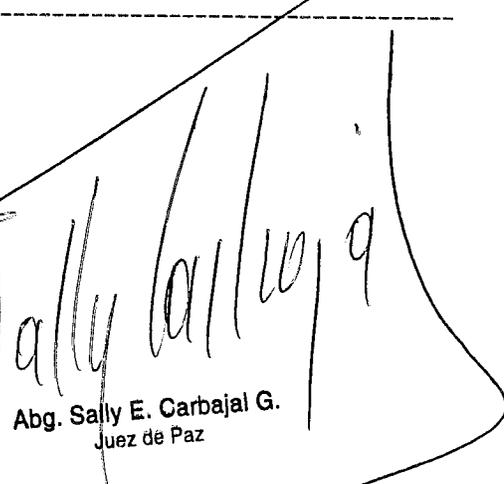
4- EXP. "MARIA ESTHER AQUINO DE GODOY C/ RICARDO GODOY SANCHEZ S/ VIOLENCIA DOMESTICA"-----

Es mi informe

Ante mí:


Maria Teresa Coronel de Céspedes
Secretaria




Abg. Sally E. Carbajal G.
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	
Mesa de Entrada N°:	884
Fecha	31-08-2018
Hora	09:40
Firma	

Angela Ma. Belén Ocampo G.
Auxiliar



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ JUZGADO DE PAZ

Mayor Martínez, 24 de Agosto del 2018

SEÑORES:

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

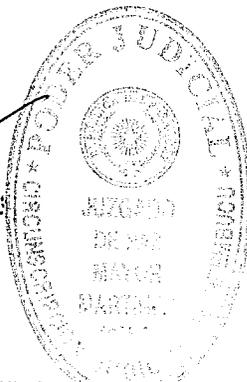
PRESENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL DE MAYOR MARTINEZ, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU, se dirige a V.E. con el objeto de contestar el pedido, conforme a la N.S.N°1.942 de fecha 20 de Agosto del 2.018, informando sobre el estado de todas las causas que se encuentran de autos para sentencia; a tal, efecto, todos los Expedientes (13) trece; se encuentran en trámites, sin estado de resolución a la fecha.-----

Sin otro particular, salúdale muy atentamente.-

Ante mí:

Justino Pavón Céspedes
Justino Pavón Céspedes
Secretario



Abog. EMILIANO BARRETO
Abog. EMILIANO BARRETO
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	
Mesa de Entrada N°	893.-
Fecha	03-09-2018.-
Hora	07:47.
Firma	<i>Caterina Valenzuela Saucedo</i>

Caterina Valenzuela Saucedo
Caterina Valenzuela Saucedo
Auxiliar



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUÚ

Tacuaras, 27 de agosto de 2018.-

**SEÑOR
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESENTE:**

Quien, suscribe **ABG. JORGE EDGAR VAZQUEZ VARGAS, JUEZ DE PAZ DE LA TACUARAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUÚ**, se dirige a V.E a fin de elevarle informe de los expedientes en trámites y en estado de resolución, detallando como sigue:

EXPEDIENTES EN TRAMITES HASTA EL 31/07/2018	01 (UNO)
EXPEDIENTES EN ESTADO DE RESOLUCION - DESPACHO	0 (CERO)

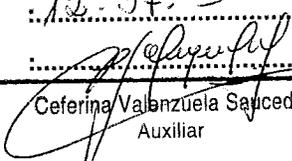
Aclarando suficientemente que todos los juicios en trámites se impulsan por requerimientos de las partes involucradas.-----

Dios Guarde a V.E.

Ante mi: 
Juan Manuel Ghiringhelli F.
Secretario.




Abg. JORGE EDGAR VAZQUEZ V.
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUÚ	
Mesa de Entrada N°:	868.-
Fecha:	28-08-2018.-
Hora:	12:37.-
Firma:	

Ceferina Valenzuela Saucedo
Auxiliar

Guazú Cua, 27 de agosto del 2018.-

Señor:

Presidente de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Presente.

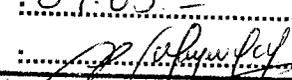
La Juez de Paz de la localidad de Guazú Cua quien suscribe, dando cumplimiento a la Nota de fecha 20 de agosto de 2018, informo que en el Juzgado a mi cargo no existen a la fecha Expedientes en estado de "Autos para Sentencia" -----.

Sin otro particular motivo.

Atentamente.




Sofía Martínez de Alegre
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	
Mesa de Entrada N°:	862.-
Fecha	28-08-2018.-
Hora	09:05.-
Firma	

Cefarina Valenzuela Saucedo
Auxiliar



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Cerito, 24 de Agosto de 2018.-

SEÑOR:

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU.-

Dr. JOSÉ DEJESUS INFRAN RUSSO.-

Presente:

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE CERRITO, ABOG LEONARDO CARBALLO LOPEZ DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN, quien suscribe tiene el honor de dirigirse a V.E. y por su digno intermedio a donde corresponda a fin de informarle que no contamos con ningún expediente pendiente de resolver o autos para sentencia, todos los expedientes que han ingresado se encuentran debidamente finiquitados.-----

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle a V.E con mi mayor consideración y respeto.-

ANTE MÍ:

[Signature]
Lic. Raquel de los Santos Maidana
Secretaria



[Signature]
Abg. Leonardo Carballo López
Juez de Paz

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU	
Mesa de Entrada Nº.	855.-
Fecha	27-08-2018.-
Hora	08:55.-
Firma	<i>[Signature]</i> Cristina Mercedes Guado Auxiliar

Destinatario:

Dr. Gonzalo Sosa Nicoli, Secretario General del Consejo de Superintendencia- C.S.J.

Asunción

COLEGIO PARAGUAYANO DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADA
12 SET, 2018
Nº 20.844
Hora 10:15. Firma: OSCAR M. MONTIEL
Mesa de Entrada de la Corte

Jose
20.844

Remitente:

Sobre cerrado
OSCAR M. MONTIEL
Mesa de Entrada de la Corte

Abg. José Dejesús Insfrán Russo, Presidente de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Teléfono: (0786) 232425.

Pilar - Paraguay